



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

4 AGO 2012

VISTO:

Los comprobantes de gastos efectuados por el Prof. Dr. Cristián Sánchez, Vicedecano de la Facultad con motivo del Curso de "Capacitación Docente" dictado en Agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Cristián Sánchez, Vicedecano de la Facultad, solicita el pago de un servicio de catering, fotografía y alquiler de salón;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de:

FECHA	FIRMA	MONTO
21/08/2012	Gustavo A. Posadas Carranza	\$ 3400,00
14/08/2012	Centro Científico Tecnológico Conicet -Córdoba	\$ 320,00
15/08/2012	Laura Martini	\$ 500,00
	TOTAL	\$ 4220,00.-

correspondiente a los gastos mencionados anteriormente por la suma de \$ 4220,00-. (Pesos: Cuatro Mil Doscientos Veinte) con destino al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con créditos presupuestarios de Fondo Universitario.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económica Financiera para su conocimiento y efectos.
mes/SB

RESOLUCION N°

1060

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC